



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
 de mayo de 2015

Versión No 02

Página 1 de 14

Medellín, 30 de JUNIO 2026 Doctor(a)
ADOLFO PATIÑO CARDONA
 Subdirector (e)
 Centro de Comercio
 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
 Regional Antioquia
 Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 NÚMERO CO1.PCCNTR.9183175 DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2026

INFORME No 05

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Supervisor:	LUZ ANGELA JIMENEZ OSPINA
Objeto del Contrato:	Contratar de servicios personales de carácter temporal como instructor, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de la formación profesional integral, conforme al nivel, modalidad y etapa del proceso establecidos por el Centro de Comercio, en el marco de la red de conocimiento de Bilingüismo, específicamente en el área temática de Inglés y áreas relacionadas, dirigida a población regular.
Contrato No:	CO1.PCCNTR.9183175
Contratista:	FULTON ANTONIO PALACIOS PALACIOS
Valor del Contrato:	\$ 47.690.803
Valor honorarios mes	\$ 4.737.497 o proporcional por fracción de mes
Fecha de inicio:	2 de febrero de 2026
Fecha probable de terminación:	3 de diciembre de 2026
Número de la póliza	4444744
Vigencia:	Desde 02/02/2026 Hasta: 30/04/2027

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
 57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
 de mayo de 2015

Versión No 02

Página 3 de 14

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Fiscales	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO:	SI:	NO:	SI:	NO:

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución							Si:	No:	Porque:
No	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del periodo a cancelar	Cumple	Cumple Parcialmente	No cumple	No aplica	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple	
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	El contratista participa en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	x				Guías de aprendizaje y planeación pedagógicas que reposan en Google Drive.		

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
 57600000



@SENAComunica



Certificado No. IC-CEP35681-1 - CO-SC-CER33981-1



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 4 de 14

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para este mes el contratista no es requerido para participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.			x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación.	Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista evalúa los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	x			Guías de aprendizaje, planeación pedagógica y cronogramas que reposan en Google Drive.	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 5 de 14

4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	El contratista ejecuta la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	x			Guías de aprendizaje, planeación pedagógica y guías que reposan en Google Drive.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	El contratista aplica según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	x			Guías de aprendizaje, planeación pedagógica y guías que reposan en Google Drive	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática	El contratista participa cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para	x			Reposan en las guías y planeación pedagógica que están Google Drive.	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
 de mayo de 2015

Versión No 02

Página 6 de 14

	objeto del contrato.	fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.					
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista emite juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos , plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	x				Juicios evaluativos descargados en formato Excel de Sofía Plus.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula;	El contratista entrega los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como:	x				Registro de asistencias (PDF), ficha de caracterización (Excel), listado de aprendices para Inscribir para matrícula (Excel), solicitud de ficha (Excel) que se envían por correo electrónico.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
 57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
 INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
 SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
 de mayo de 2015

Versión No 02

Página 7 de 14

	fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria .	Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.					
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes	El contratista registra, verifica y hace seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del	x			Informe de aprendices seleccionados DF-13	

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
 57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 8 de 14

	previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.					
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para este mes el contratista no es requerido para participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la			x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación.	Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 9 de 14

		selección de aprendices.					
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El contratista aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	x				Manual del aprendiz SENA.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para este mes el contratista no es requerido para apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.				x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación. Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias	El contratista acata los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias	x				Certificados de realización de inducción, Seguridad y Salud en el Trabajo, bioseguridad y discapacidad.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 10 de 14

	que el centro programa.	que el centro programa.						
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El contratista apoya al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	x				Portafolio de servicios del Centro de Comercio que reposa en el Drive.	
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	El contratista no es requerido para realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.				x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación.	Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	El contratista responde por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	x				Acta de cumplimiento para responder por bienes y elementos puestos a disposición del contratista.	
17	Aplicar al proceso de	Para este mes el contratista				x	Para este mes no existen evidencias de esta	Para este mes el contratista no es

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 11 de 14

certificación de la norma de competencia "orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2026.	no es requerido para aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2026.				actividad que correspondan a esta obligación.	requerido para desarrollar esta obligación.
--	---	--	--	--	---	---

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 12 de 14

18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Para este mes el contratista no es requerido para acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.				x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación.	Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para este mes el contratista no es requerido para apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.				x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación.	Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.
20	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional.	Para este mes el contratista no es requerido para participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación				x	Para este mes no existen evidencias de esta actividad que correspondan a esta obligación.	Para este mes el contratista no es requerido para desarrollar esta obligación.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000



@SENAComunica



Certificado No. IC-CEP35681-1 - CO-SC-CEI33981-1



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 9183175

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 13 de 14

		de la Dirección de Formación Profesional.					
21	Participar y apoyar la implementación del Plan Tecnológico 2024–2034, en las actividades y el plan de trabajo propuesto por el Equipo de Previos del Centro de Formación, de acuerdo con lo solicitado.	El contratista participa y apoya la implementación del Plan Tecnológico 2024–2034, en las actividades y el plan de trabajo propuesto por el Equipo de Previos del Centro de Formación, de acuerdo con lo solicitado.	x				Plan Tecnológico 2024-2034.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	El contratista realiza las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	x				Actas de concertación, formatos de Excel con reporte de notas, cronogramas, entre otros.

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía Plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberán estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”.

Regional Antioquia -Centro de Comercio
Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
57600000





7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín a los 30 días del mes de JUNIO de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR

LUZ ANGELA JIMENEZ
OSPINACOORDINADORA
ACADÉMICA

Supervisor del Contrato No CO1.PCCNTR.9183175

Anexos: Ninguno

Regional Antioquia -Centro de Comercio
 Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín- PBX 604
 57600000

